DECRETO Nº

3866

TEMUCO,

10 7 DIC 20021

VISTOS:

- 1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.
- 2.- La Ley № 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicio
- 3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- La Ley № 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5.- El Decreto Alcaldicio № 3.439, del 21 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley № 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 05 de noviembre de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre	VICTOR SALAZAR FUENTES	Rut:
Funciones:	Apoyar al profesional médico en la atenci	ón de pacientes en el SAR Pedro de
	su calidad de Técnico Nivel Superior en E i	
	vicio, lo que contempla:	

- Recepción e inscripción de pacientes al Servicio de Urgencia
- Control de signos vitales
- Aplicación de tratamientos inyectables u orales.
- Curaciones
- Entrega de información y orientación al paciente y/o acompañante
- Dispensación de medicamentos en el botiquín de SAPU
- Acompañar, asistir y registrar al paciente que, por indicación médica, es derivado al Hospital en la ambulancia del servicio.

Monto Total	\$244.074		
Período desde	05.11.2021/	HASTA	30.11.2021
Imputación Centro Costo	21.03.999.999.001 Subprograma "2"/ 32.04.01/	SAR Pedro de Valdivia	

2.- El monto total a refrendar con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Subprograma 2" del presupuesto de gastos del área Salud Municipal para el año 2021, es de \$244.074. (doscientos cuarenta y cuatro mil setenta y cuatro pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE, Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

CVF/ MSR/NBP/MRS/arg DISTRIBUCION: - Of, de Parter Maria

Of. de Partes Municipal
Departamento de Salud

- Interesado

ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO

ALCALDE

R 1235 \$/19/12/